Seguimiento declaración ley 2013 de 2019.

Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>
Lun 23/10/2023 11:02 AM

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el correo que antecede, agradezco se reporte al siguiente enlace https://forms.gle/LQtJieApZFY5McqE9 la certificación del curso **de Integridad de la Función Pública.**

Es importante aclarar que este certificado, lo encuentran en la página de la Función Pública.

Atentamente,

César Augusto Ospina Puertas
Subdirector
Centro de Comercio y Turismo
SENA Regional Quindío

De: Andrea Patricia Moreno Luna <apmorenol@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 12:44 p. m.
Para: Ever Nylson Bautista Niño <enbautista@sena.edu.co>; equipo regionales apoyo a la implementacion politica integridad <liderespoliticaintegridad@sena.edu.co>
Asunto: RE: seguimiento declaración ley 2013 de 2019.

Nylson una bendecida tarde,

Confirmo recibido de información.

De igual forma, sugiero respetuosamente si es posible actualizar la circular compartida, considerando que en el cuerpo del texto se encuentran términos y fechas del 2021:

1. Para los gerentes públicos y demás servidores públicos, una vez realicen el curso en mención deberán subir la certificación al link https://webkactus.sena.edu.co/webkactus/ a **más tardar el 31 de agosto del 2021.** Para ello, el Coordinador de Relaciones laborales, para el caso de la Dirección General, y a nivel regional el Coordinador Regional de Gestión del Talento Humano o Coordinador de Grupo de Apoyo Mixto, según sea el caso, verificará a través del sistema Kactus Biodata el cumplimiento de esta directriz generando el respectivo reporte.

2. Los supervisores de los contratos de prestación de servicios, deberán informar a sus supervisados el requerimiento legal sobre la realización del curso en mención; para lo cual **deberán verificar en el mes de agosto del 2021**, que su certificación se encuentra adjunta a la cuenta de cobro de honorarios de ese mismo mes o antes de ser posible. Para el caso de los nuevos supervisados, se encuentra estipulada la obligación en el anexo del contrato clausula 1ª numeral 12 que dicha certificación deberá adjuntarse máximo en la segunda cuenta de cobro de honorarios.

Lo anterior nos facilitará promover la realización del curso, e incluso para el caso de los contratistas pueda ser un requisito para la próxima cuenta de cobro.

Quedo atenta, bendiciones,

De: Ever Nylson Bautista Niño <enbautista@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 12:02
Para: equipo regionales apoyo a la implementacion politica integridad <liderespoliticaintegridad@sena.edu.co>
Asunto: seguimiento declaración ley 2013 de 2019.

Buenos días para todos,

Teniendo en cuenta lo hablado el día de ayer en la reunión mensual de retroalimentación de las acciones de implementacion de la politica de integridad, les envío a ustedes archivo Excel en el que se encuentra el listado de los directivos que aun no han efectuado su declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses, es importante tener en cuenta que en algunos casos se encuentra declaración periódica, para esto por favor apoyarse en la persona encargada de talento humano de su regional.

Como dato importante tener en cuenta que los directivos que se encuentran resaltados en verde ya efectuaron su respectiva declaración.

Por otra parte y en el marco de la promoción de la realización del curso de integridad de funcion publica les comparto a ustedes circular 111 de 2021 la cual tiene como asunto "**Obligatoriedad realización curso de Integridad de la Función Pública para servidores y contratistas de la Entidad".** lo anterior para que se efectúe la respectiva difusión en cada una de sus regionales.

Nylson Bautista Niño
Dirección General - Contratista
enbautista@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12011
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ever Nylson Bautista Niño
Dirección General - Contratista
enbautista@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12011
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Patricia Moreno Luna
Centro De Gestión Y Desarrollo Agroindustrial De Arauca - Contratista
apmorenol@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 20 No.28-163

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luz Elvira Londono De Lopez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Instructor G12
llondonol@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Leydi Katherine Ospina Calderon
Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Contratista
lkospina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62657
Carrera 18 No. 7-58

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luz Elvira Londono De Lopez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Instructor G12
llondonol@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Cesar Augusto Ospina Puertas
Centro de Comercio Industria y Turismo - Subdirector De Centro G02
cospinap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62689
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Cesar Augusto Ospina Puertas
Centro de Comercio Industria y Turismo - Subdirector De Centro G02
cospinap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62689
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica